BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 11 DE SETIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 172
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Contrataciones Directas ..... Pag. 1
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 1
Licitaciones ..... Pag. 1
Concursos de Precios ..... Pag. 3
Subastas Electrónicas ..... Pag. 4
Notificaciones ..... Pag. 5

CONTRATACIONES DIRECTAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 204/2018, CIRCULAR ACLARATORIA Nº 1/2018

DADO EL HECHO DE PÚBLICO Y NOTORIO CONOCIMIENTO POR EL QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ATRAVIESA UNA SITUACIÓN DE OCUPACIÓN POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES, SE PRORROGA LA FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

1 día - Nº 171405 - $ 392 - 11/09/2018 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ASUNTO: Adquisición ELEMENTOS DE BOX para Programa Formando el Deporte. EXPEDIENTE: Nº 0427-064187/2018 PRESENTACIÓN DE SOBRES Y MUESTRAS: Hasta el día 17/09/2018 a las 10:30 hs. FECHA DE APERTURA: 17/09/2018 HORARIO DE APERTURA: 11:00 HS. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Los proponentes deberán presentar sus ofertas a SOBRE CERRADO dirigido a: Área Compras – Dirección de Jurisdicción de Ejecución Presupuestaria – Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Vélez Sarsfield Nº 2.311 - Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DEL PORTAL WEB DE COMPRAS Y CONTRATACIONES compraspublicas.cba.gov.ar – Sección: Oportunidad Proveedores PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 350.000,00.-

3 días - Nº 171729 - s/c - 13/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.
COMPULSA ABREVIADA – Exp. 0675-001044/2018

"ADECUACIÓN DEL EXTERIOR – POLO INTEGRAL DE LA MUJER". PRESUPUESTO OFICIAL: Un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos veinte con 66/100 ($1.452.320,66). LUGAR DE CONSULTAS: Las consultas deberán ser ingresadas por Mesa General de Entradas S.U.A.C. del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear Nº 150, hasta el día hábil previo a la presentación de las ofertas. PARA CONSULTAS DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN: Portal Web www.compraspublicas.cba.gov.ar o Área de Compras, Contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las Ofertas deberán ser presentadas hasta el día 24 de Septiembre del 2018, a las 11:00hs., en Mesa General de Entradas S.U.A.C. del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear Nº 150 de la ciudad de Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs. VISITA DE OBRA: La visita de obra se llevará a cabo el día 18 de Septiembre de 2018 a las 11:00hs en Calle Entre Ríos N° 680, Ciudad de Córdoba. PARA CONSULTAS TÉCNICAS: Área de proyectos Presupuestación y Licitación del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos – Arq. Sara Kenny- Tel: (0351)-4341050 Int. 103.

3 días - Nº 171755 - s/c - 13/09/2018 - BOE

LICITACIONES

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0733-016177/2018. Licitación Pública N° D-29/2018. Asunto: "CAPTACIÓN SUBÁLVEA POZO MALVINAS" (UNQUILLO - DPTO. COLON)". NOTA ACLARATORIA N° 1 Por medio de la presente, esta Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 01 de Octubre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 02 de Octubre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios.

1 día - Nº 171821 - s/c - 11/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0733-015068/2018. Licitación Pública N° D-22/2018. Asunto: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO PICHANAS – TRAMO SANTA ANA – RÍO EL TALA". NOTA ACLARATORIA N° 3 Por medio de la presente, esta Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 02 de Octubre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2.SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 03 de Octubre de 2018, sin modificación de horarios, en sala de reuniones del 9° Piso del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en Humberto Primo 607, Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 171822 - s/c - 11/09/2018 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS

OBJETO: El Banco de la Provincia de Córdoba S.A. llama a CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS: RENOVACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Buenos Aires N° 147 Piso 4 – Edificio Inteligente Bancor de la Ciudad de Córdoba, **el día 25 de septiembre de 2018 a las 12:00 hs.**

Aclaraciones: Se admitirán por parte de los oferentes adquirentes de Pliegos - requerimientos de aclaraciones sobre el contenido de los Pliegos hasta el **20 de septiembre de 2018** inclusive.*

Pliegos: disponibles a la venta hasta el día **21 de septiembre de 2018** inclusive.

Adquisición de Pliegos:

1) Gerencia de Compras y Contrataciones: calle Buenos Aires N° 147 Piso 4 – Edificio Inteligente Bancor de la Ciudad de Córdoba.

2) Sucursal Buenos Aires: calle Bartolomé Mitre N° 335 / 41 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3) Sucursal Rosario: calle Santa Fe N° 1098 de la Ciudad de Rosario.

Valor del Pliego: $ 22.120,00.- (Pesos: veintidós mil ciento veinte.-)

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. o haber iniciado el trámite de inscripción.

Sitio Web: www.bancor.com.ar

***El presente se rige por los términos y condiciones contenidos en los Pliegos.**

bancor BANCO DE CÓRDOBA

3 días - Nº 170999 - $ 4050 - 11/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0416-013295/2017. Licitación Pública N° D-31/2018. Asunto: "PERFORACIÓN Y ACUEDUCTO DE NEXO PARA PROVISIÓN DE AGUA A LA LOCALIDAD DE TOLEDO – DPTO. SANTA MARÍA". NOTA ACLARATORIA N° 2 Por medio de la presente, esta Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 03 de octubre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 04 de Octubre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios.

1 día - Nº 171828 - s/c - 11/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0674-005260/2018. Licitación Pública N° D-23/2018. Asunto: "SISTEMA DE RED CLOACAL, AMPLIACIÓN, ESTACIÓN DE BOMBEO, CAÑERÍA DE IMPULSIÓN, READECUACIÓN PLANTA DEPURADORA DE LÍQUIDOS CLOACALES - LOCALIDAD DE PORTEÑA (DPTO. SAN JUSTO)". NOTA ACLARATORIA N° 1 Por medio de la presente, esta Secretaría de Servicios Públicos, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 04 de octubre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 05 de Octubre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios.

1 día - Nº 171829 - s/c - 11/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0733-015437/2018. Licitación Pública N° D-30/2018. Asunto: "PERFORACIONES Y MEJORA EN CAPTACIÓN SUBÁLVEA-CHARBONIER- DPTO. PUNILLA". NOTA ACLARATORIA N° 1 Por medio de la presente, esta Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 08 de octubre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 09 de Octubre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios.

1 día - Nº 171830 - s/c - 11/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0674-005561/2018. Licitación Pública N° D-24/2018. Asunto: "CAPTACIÓN, IMPULSIÓN, CISTERNA DE ALMACENAMIENTO Y SALA DE CLORACIÓN – PROVISIÓN AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VILLA TULUMBA (DPTO. TULUMBA)". NOTA ACLARATORIA N° 2 Por medio de la presente, esta Secretaría de Servicios Públicos, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos a los fines de lograr una mayor concurrencia de oferentes en la presente Licitación Pública, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 09 de Octubre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios. 2. SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 10 de Octubre de 2018, sin modificación de lugar ni horarios.

1 día - Nº 171832 - s/c - 11/09/2018 - BOE

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE FINANZAS

SERVICIO DE LIMPIEZA DEL INMUEBLE OCUPADO POR LA DELEGACIÓN DE DEAN FUNES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO, EN CALLE RIVADAVIA 169 DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, POR EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) MESES, CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR HASTA IGUAL PERÍODO. La Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Finanzas llama a Licitación Pública N° 13/2018 para la contratación de un "Servicio de limpieza del inmueble ocupado por la delegación de Deán Funes de la Dirección General De Catastro, en calle Rivadavia 169 de la ciudad de Dean Funes de la Provincia de Córdoba, por el término de veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por hasta igual período. El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de Pesos Cuatrocientos Ochenta Mil ($480.000,00) IVA incluido. Los pliegos de bases y condiciones para la presente Licitación Pública serán gratuitos, y podrán ser bajados del portal de htto://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/ o bien, pueden retirarse del Área Contrataciones de la Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal Nº 54, de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. (Te. 0351- 4474882 / 4344086) Los proveedores interesados en participar de la Licitación deberán realizar la visita de inspección, de carácter previo y OBLIGATORIO, en el edificio de referencia el día 14 de septiembre del corriente año, en el horario de 10:00 a 13:00 hs debiendo exigir se expida una constancia de visita del responsable de cada repartición, la que deberá acompañarse el sobre de oferta respectivo. La apertura se llevará a cabo en el Área Contrataciones

de la Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Finanzas (Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital), el día 26 de septiembre de 2018 a las 12:00 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 26 de septiembre de 2018 hasta las 11:30hs., en la Mesa General de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – Hall de Ingreso – Córdoba – Capital.-

3 días - Nº 171802 - s/c - 13/09/2018 - BOE

HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS
UNC

PRE-ADJUDICACIÓN .Hospital Nacional de Clínicas .UNC. Lic. PU Nº 31/18 EXP 30162/18.Obj: "Adq. material descartable para el período aproximado de tres meses, con orden de compra abierta" FIRMAS PREADJUDICADAS:Austral Farma SRL Cuit 30715252135 monto total $1.250.585,90. renglones: 9-10-28-31-39-43-76-85-89-91-97 al 99-112-121-122. Provens Edgardo Luis Cuit 20131503556 monto total $ 500.436,12 renglones: 2-3-5-14-19-23-24-26-29-35-37-40-42-51-78-93-94-100 al 102-114-115-124 al 126. Propato Hnos Saic Cuit 30554258693 monto total $195.122,40 renglones: 77-95-96-107 al 111. Óptica Crillon SRL Cuit 30709681024 monto total $786.822,17 renglones: 1-4-18-20-27-32 al 34-36-44-45-47 al 50-59-62-71-74-83-84-86-90-92-104-116 al 118-120-128 al 130-137. JCP insumos médicos SA 30698457690 monto total $203.700,00. renglones: 8-41-103-105-106. ERCO SRL Cuit 30620515856 monto total $1.356.310,40. renglones: 6-11 al 13-16-17-25-30-46-53 al 58-60-61-63 al 68-70-72-73-79 al 82-87-88-113-119-131 al 134-136.Drog. San Jorge SRL Cuit 3070859988 monto total $213.971,00. renglones: 7-15-21-38-52-69-123-127-135. Renglones Desiertos: 22-75.

1 día - Nº 170666 - $ 755,06 - 11/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL N° 14/2018 EXPTE N.: 0184-054173/2018 "ADQUISICIÓN DE CIEN (100) UNIFORMES PARA PERSONAL MOTORISTA COMPUESTO DE: UN (1) PANTALÓN, UNA (1) CAMPERA DE ABRIGO, UN (1) PAR DE BOTAS Y UN (1) CASCO, CON DESTINO A LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA". APERTURA: 20 de setiembre de 2018. HORA: Doce Horas (12hs.). LUGAR: Oficina de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, sita en edificio bajo -vidriado- del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Un Millón Novecientos Noventa y Cuatro Mil ($ 1.994.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: En la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00 hs. del día 20 de setiembre de 2018. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: En división Intendencia de la Policía de la Provincia de Córdoba sita en calle Paso de los Andes N° 251 de B° Centro de la Ciudad de Córdoba, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. hasta las 12:00 horas del día 18 de setiembre de 2018. AUTORIZACIÓN: Resolución N° 518/2018 del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Consultas: deberán ser ingresadas por Mesa de Entradas (SUAC) sito en Planta Baja Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba (CP X5004GBB) de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas hasta las 12:00 horas del día 17 de setiembre de 2018. Lugar de entrega de pliegos: Subdirección de Compras e Intendencia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, sito en Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de lunes a viernes de ocho (8:00 hs.) a catorce (14:00 hs.) horas, hasta las 12:00 horas del día 18 de setiembre de 2018. VALOR DEL PLIEGO: Pesos Diez Mil ($10.000,00).

3 días - Nº 171502 - s/c - 12/09/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

Licitación Pública Nº 4660 APERTURA: 25-09-2018 HORA: 10.- OBJETO: "CUADRILLAS PARA REALIZAR TAREAS DE CONSTRUCCION, REPARACION Y MANTENIMIENTO EN LINEAS AEREAS DE MEDIA Y BAJA TENSION Y EN SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS MT/BT, EN ALTA GRACIA Y VILLAS VECINAS.-". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.464.900,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 171251 - $ 1305 - 11/09/2018 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

La Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, convoca a un nuevo llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 36/2018 "CENTRO CULTURAL Y DE INTERPRETACIÓN UNC" – PRESUPUESTO OFICIAL: $ 23.092.312,75. VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO.- EXP-UNC: 44134/2018 - LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs. O en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: 26 de setiembre de 2018 - 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Nores Martínez Nº 2200.

8 días - Nº 170313 - $ 3714,24 - 17/09/2018 - BOE

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 04/18 "REPARACIÓN DE PORTÓN PRINCIPAL HANGAR OTMA CENTRO ENSAYOS EN VUELO–PCIA CORDOBA"- Apertura 09/10/18–10:00 horas-P.O.$1.027.427.-P.E.60ds.cs.-Pliego Sin Costo hasta el 28/9/18 – Solicitar Pliego a uocinfra@faa.mil.ar – Dpto. Contrataciones en Av.Rosales 597–El Palomar–Bs.As.Tel 4751-9568

15 días - Nº 169340 - $ 3356,25 - 20/09/2018 - BOE

CONCURSOS DE PRECIOS

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Nº 20571/18 Objeto: Servicio de Impresión, Digitalización y servicios conexos. Pliegos disponibles en: Página WEB de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. y Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos seis millones seiscientos cuarenta mil ($ 6.640.000) IVA incluido Presentación de oferta: En Compulsa Abreviada Electrónica 2018/000001- LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CÓR-

DOBA S.E. de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba hasta el día 14/09/2018 a las 12:30 hs. Presentación de sobres de oferta y documentación: los sobres con la oferta y documentación deberán presentarse en la División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., sita en calle 27 de Abril 185- 3º Piso hasta las 12:30 hs. del día 14/09/2018 Fecha de apertura: 14/09/2018 a las 13 hs. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. a los teléfonos 4268579/8588 de 8:00 a 13:00 hs. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al nro. telefónico 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

3 días - Nº 171467 - s/c - 12/09/2018 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

Ministerio de SALUD | ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 0117/2018 – Expte. 0425-356729/2018

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Equipamiento Médico con Repuestos Incluidos para Respiradores. con destino a Hospitales de Capital e Interior dependientes de este Ministerio.
Fecha de Subasta	14/09/2018
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 15.635.880,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	**1.0 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
Visita técnica	Se realizará en la Dirección General de Infraestructura el día 12 de Septiembre de 2018 a horas 08:30.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

2 días - Nº 171805 - s/c - 12/09/2018 - BOE

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD APROSS

Subasta Electrónica Inversa N° 2018/000028 – EXPEDIENTE N.º: 0088-116197/2018 Objeto de la Contratación La ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD - APROSS llama a Subasta Electrónica Inversa para la adquisición de ELEMENTOS DE LIBRERÍA Y ARCHIVERO, según las condiciones generales y particulares, características técnicas y específicas contenidas en el Anexo I (ESPECIFICACIONES TECNICAS) de la presente contratación. Fecha de Subasta 14/09/2018 Horario de Subasta Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. Presupuesto Oficial estimado. Pesos Doce Mil Cien con 00/100 ($12.100,00) Margen mínimo de mejora 0,5 % Forma de Pago Dentro de los 30 días de conformación de factura Forma de Adjudicación Por renglón. Criterio de Selección Precio Lugar y forma de presentación Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su Registro en Compras Públicas Pliegos de bases y Condiciones Generales y Particulares y de Especificaciones Técnicas. -Portal de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba. -Sitio Web Oficial de la APROSS.

1 día - Nº 171635 - s/c - 11/09/2018 - BOE

ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | ENTRE TODOS

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA N°12.01/2018

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Servicio que contemple la provisión, implementación y puesta en marcha de un sistema integral de captura de datos biométricos a través de una red de datos sobre vínculos empleando protocolos GPRS en los hospitales y/o dependencias del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
FECHA DE SUBASTA	**14/09/18**
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PLAZO DE INICIO Y PRESTACION	El proveedor adjudicado deberá comenzar a cumplir con prestación del servicio y entrega de los bienes en función a los tiempos previstos en el PLAN de TRABAJO DEFINITIVO .
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 3.445.104,00**
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 171804 - s/c - 11/09/2018 - BOE

ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2018/000079

ASUNTO	Adquisición de ciento cinco (105) Reguladores de carga para sistemas solares fotovoltaicos de escuelas, viviendas del Noroeste y el programa "Más Sol, Más Energía".
FECHA DE SUBASTA	17/09/2018
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.172.715,00
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - Nº 171698 - s/c - 11/09/2018 - BOE

ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2018/000078

ASUNTO	Adquisición de trescientas (300) Baterías para instalaciones de escuelas, viviendas del Noroeste y el programa de Energías renovables y comunicaciones para el desarrollo social y productivo de la Provincia de Córdoba.
FECHA DE SUBASTA	14/09/2018
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 3.570.000,00
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - Nº 171689 - s/c - 11/09/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE a las Sras. BUSTAMANTE ADA DEL VALLE -DNI N° 2.332.271- y BUENO ABDALA PATRICIA -Pasaporte N° 097388041- ambas en carácter de Responsables Solidarias del Contribuyente SOLUCIONES MÓVILES S.A. (CUIT N° 30-70933356-5), que en el Expte. Nº 0562-002185/2016 se ha dictado con fecha 23 de Agosto de 2018 el Acto Resolutivo PFD Nº 0189/2018, en los términos de los artículos 134 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2015 y modif.) - en adelante C.T.P. - y EMPLÁCESE a las citadas Responsables Solidarias, para que satisfagan y acrediten los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Aporte para la integración del Fondo de Financiamiento del Sistema Educativo -FoFiSE-, Recargos Resarcitorios (artículo 105 del C.T.P.), Multas por infracción a los deberes Formales (artículo 74 del C.T.P.) y Sustanciales (artículo 80 del C.T.P.) y Tasa Retributiva de Servicios dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, para lo cual deberán dirigirse al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1- Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs. (Teléfono 0351-4286037), bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. De la misma forma, una vez realizado el pago deberán acreditarlo inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. Asimismo, HAGASE SABER a la Sras. BUSTAMANTE ADA DEL VALLE y BUENO ABDALA PATRICIA que que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 135 del C.T.P., podrán interponer demanda contencioso administrativa u ordinaria ante el Poder Judicial dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, hecho que deberá ser comunicado mediante escrito a esta Dirección, dentro del plazo de cinco (5) días, a tenor de lo establecido en el último párrafo del citado artículo. Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña – Jefe de Área Auditoría II – Juez Administrativo Resol. N° 11/2018 - Dirección de Policía Fiscal -

3 días - Nº 171625 - s/c - 13/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. RICCI, DIEGO MANUEL (D.N.I. 27.419.849) en su carácter de Presidente (Responsable Solidario) del contribuyente ALARIEL S.A. que en el Expte. Nº 0562-004158/2018 se ha dispuesto con fecha 27/07/2018 Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P.-, como asimismo de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del C.T.P.- y EMPLÁCESE al Sr. RICCI, DIEGO MANUEL para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte Nº 742 Piso 1 -Área Determinaciones- de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif. Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña –Jefe del Área Auditoría II a cargo del Área Determinaciones - Juez Administrativo Resol. N° 11/2018 de la Dirección de Policía Fiscal-

3 días - Nº 171524 - s/c - 13/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO
(EXPEDIENTE N° 1019392 RES. "A" N° 140/18)

En el marco de las actuaciones administrativas identificado como expte. n° 1019392, El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve:"CÓRDOBA, 11 DE JULIO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: -Artículo 1º: DISPONESE la baja por CESANTIA del Cabo RUBEN EDUARDO NUÑEZ, DNI N° 31.057.805; a partir de la notificación del presente instrumento , por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en faltas de Naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° Incisos 20° (correlacionado con el Artículo 15°Inciso "i" de la Ley de Personal Policial N° 9728) y 27° del R.R.D.P. vigente (Dcto. 1753/03 y modificatorias), habiéndose valorado las previsiones de los Arts. 8° inc.2 y 10° inc. 2° del citado cuerpo normativo.- Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía, publíquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - Nº 171617 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105478/2018 VALLEJO ANABELLA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALLEJO ANABELLA DEL CARMEN D.N.I. N° 31.742.765- Sobre un inmueble según declaración jurada de 525 metros 2, ubicado en Calle: Los Tilos N° 2788, C.P. 5107, entre Calle Las Rosa y Calle Las Moras, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Mendiolaza, Barrio: El Talar, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con Calle Las Rosas, al Este con Calle Los Tilos y al Oeste con Lote N° 8, siendo el titular de cuenta N° 130428347693 cita al titular de cuenta mencionado TA FE MAR S.R.L. y al titular registral TA FE MAR S.R.L. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171039 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105176/2018 RUIZ JUAN PABLO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ JUAN PABLO D.N.I. N° 36.880-240 Sobre un inmueble según declaración jurada de 18 Has. 3600 metros 2, ubicado en Calle: Eva Perón Oeste N° 436, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: 9 de Julio, lindando al Norte con Antonio Benítez, Minetti y Cia., al Sur con camino vecinal Los cerrillos, al Este con la línea del Ferrocarril Central Argentino, Ramal Deán Funes, Laguna Paiva, al Oeste con los sucesores de Delfina Pereyra de Pereyra, siendo el titular de cuenta N° 170502172762 -Rodríguez Pio y al titular registral Darío Saúl Rodríguez, Olga Rodríguez de Godoy, Irene Rodríguez de Bravo, Amanda Rodríguez de Leaños, Elena Rodríguez, Luis Jorge Rodríguez y Pio Ángel Rodríguez y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171044 - s/c - 14/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Kademian Aurora D.N.I.: 06.257.307 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0431-118413/2015 caratulado "SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 12/100 ($ 8.196,12), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 06/08/2015 al 19/08/2015, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 07 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 171452 - s/c - 14/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Zalazar Marcela Olga D.N.I.: 17.629.351 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0104-072377/2005 caratulado "REF/ A LA CITACION DE LA AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 97/100 ($ 32.687,97), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/10/2000 ala 30/06/2004, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 07 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 171457 - s/c - 14/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Giupponi Anabel Vanina D.N.I.: 26.449.878 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-107375/2012 caratulado "PRESENTA RENUNCIA POR JUBILACION DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 62/100 ($ 3.358,62), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 09/04/2012 al 30/04/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 07 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 171461 - s/c - 14/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Farroni Estela María D.N.I.: 10.904.374 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-250053050-212 caratulado "SOLICITA GESTIONAR EL RECUPERO DE LA DEUDA DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 36/100 ($ 1.162,36), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 02/09/2011 al 25/02/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 07 de Septiembre del 2018.

5 días - Nº 171463 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102264/2012 ASTRADA MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ASTRADA MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 14.638.062- Sobre un inmueble según declaración jurada de 800 metros 2, ubicado en Calle: Buenos Aires N° S/N, C.P. 5137, entre Calle América y Calle 16 De Junio, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Impira, Localidad: Las Junturas, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy Mariano Moreno), al Sur con Masselli Livio- Parcela 012, al Este con Zalazar Horacio- Parcela 002 y al Oeste con Calle Pública- (Hoy 25 De Mayo), siendo el titular de cuenta N° 270801350388 cita al titular de cuenta mencionado DEMARIA JOSE y al titular registral JOSE DEMARIA- FOLIO CRONOLÓGICO: 11255/1939 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171257 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104233/2017 CONTRERAS CARLOS ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS CARLOS ALBERTO D.N.I. N°20605112 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 50009.15 mts2, ubicado en la calle INMIGRANTES ITALIANOS N°253 , Departamento ISCHILIN ,Pedanía TOYO ,Localidad DEAN FUNES Barrio LA ESQUINA, lindando al Norte con PARCELA SIN DESIGNAR, al Sur con PARCELA SIN DESIGNAR, al Este con PARCELA SIN DESIGNAR, al Oeste con calle INMIGRANTES ITALIANOS, siendo titular de la cuenta N°170506162214 cita al titular de cuenta mencionado de RICARDO CORONEL, siendo el titular registral de CORONEL F. Y RICARDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171029 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077586/2006 CESAR LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CESAR LUIS D.N.I. N° 6.369.098 sobre un inmueble según declaración jurada y según mensura de posesión (Foja 31) de 549,47 metros 2, ubicado en Calle: Manuel Dopazo N° 327, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro de Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Belgrano, lindando al Norte con Margarita Garay Parcela 001 Lote 12 Mza. G, al Sur con Jorge Eduardo Martínez- Margarita Magdalena Rodríguez Parcela 003 Lote 14 Mza. G, al Este con Calle Manuel Dopazo y al Oeste con Banco Alemán Transatlántico Resto de Parcela 002, siendo el titular de cuenta N° 170518602601 cita al titular de cuenta mencionado BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO y al titular registral BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171027 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104242/2017 NOBLEGA SERGIO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NOBLEGA SERGIO DANIEL D.N.I. N° 25.471.744- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 239,99 metros 2, ubicado en Calle: Inmigrantes Italianos N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía:

San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Esquina, lindando al Norte con Calle Inmigrantes Italianos, al Sur con María P. Palomeque de Peralta Resto de Parcela 001, al Este con María P. Palomeque de Peralta Resto de Parcela 001 y al Oeste con María P. Palomeque de Peralta Resto de Parcela 001, siendo el titular de cuenta N° 170506125581 cita al titular de cuenta mencionado PALOMEQUE DE PERALTA M. P. y al titular registral PALOMEQUE DE PERALTA MARIA P. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera IndartNEe 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171045 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104401/2017 QUINTEROS ROSA ADRIANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS ROSA ADRIANA D.N.I.N°18372048 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 2299,12 mts2, ubicado en la calle SERREZUELA N°54, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYO , Localidad DEAN FUNES ,Barrio LA FERIA, lindando al Norte con calle SERREZUELA , al Sur con calle CONTITUCION Lote 17-6 , al Este con Lote 19-22-23-24-25-26-27-30 , al Oeste con Lote 1-13-16-7, siendo titular de la cuenta N°170500724458 cita al titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE ABRAHAM y al titular registral BUSTAMANTE ABRAHAM y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171030 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104410/2017 –FLORES NORMA EDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES NORMA RDITH D.N.I. N° 20604342 Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 637,63 metros 2, ubicado en Calle: Constitución N° 45 entre calle Obispo Iribarne y General Roca, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria , lindando al Norte con Bustamante Abraham, al Sur con calle Constitución, al Este con Quinteros Rosa Adriana y Bustamante Abraham, al Oeste con Blati Roberto Lote 48 Parcela 007- Rado Graciela Edith Lote 45 Parcela 010- Rado Pedro Lotes 43,44, Parcela 016 , siendo el titular de cuenta N° 170500724458 BUSTAMTE ABRAHAM y al titular registral BUSTAMANTE ABRAHAM y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171024 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-080325/2007 PERALTA JORGE OMAR - ASSUM MIRTHA ALBA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA JORGE OMAR D.N.I. N° 06.601.755- ASSUM MIRTHA ALBA D.N.I. N° 05.953.883- Sobre un inmueble según declaración jurada de 10.008 metros 2, ubicado en Calle: Hermanas Sobradiel- Lotes 14- 20- 22 N° S/N, C.P. 5972, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, lindando al Norte con Lote N° 14, al Sur con Calle Hermanas Sobradiel, al Este con Lote N° 20 y al Oeste con Lote N° 22, siendo el titular de cuenta N° 270617220404 cita al titular de cuenta mencionado ANDERSON SANTIAGO ROBERTO y al titular registral SANTIAGO ROBERTO ANDERSON- FOLIO: 10982/1965- 22938/1965- Planilla N° 58961 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171258 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104422/2017 BRACAMONTE ELSA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE ELSA DEL VALLE D.N.I. N° 11.163.178 sobre un inmueble según declaración jurada y según mensura de posesión (Foja 16) de 157,91 metros 2, ubicado en Calle: Bv. Illia esquina Calle Pública N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro de Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Belgrano, lindando al Noreste con Bustamante Herrera resto de Parcela

016, al Sur con Calle Manuel Estrada antiguo Camino a Sauce Pungo, al Noroeste con Bustamante Herrera resto Parcela 016 y Calle Domingo Cabrera, siendo el titular de cuenta N° 170510131030 cita al titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE HERRERA A. Y OT. y al titular registral BUSTAMANTE HERRERA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171035 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104260/2017 HEREDIA CRISANTO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA CRISANTO JOSE D.N.I. N° 6.386.827- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 610,39 metros 2, ubicado en Calle: Triunvirato N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Paraguay y Calle 8, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Santa Inés, lindando al Norte con Calle Triunvirato, al Sur con José María Pedernera Parcela 004- Lote 207, al Este con Juan María Pedernera resto de Parcela 006 y al Oeste con Quinteros Guillermo Parcela 001 Lote 204, siendo el titular de cuentas N° 170509219837 (Lote 205)- N° 170510164477 (Lote 206) cita al titular de cuentas mencionado PEDERNERA JOSE MARIA y al titular registral JOSE MARIA PEDERNERA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171038 - s/c - 14/09/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

La Comisario Inspector Mariana V. Carrara Jefe del Departamento Administración de Personal, dependiente de la Dirección Personal, de la Policía de Provincia, notifica al Cabo Primero GUSTAVO EZEQUIEL BERNERI M.I N° 35.283.781, de lo dispuesto en la Resolución Nº 69298 de Jefatura de Policía de fecha 17/06/2018, el cual se transcribe: VISTO…, CONSIDERANDO…, RESUELVE: 1. HOMOLOGAR la concesión de la Licencia No Remunerada a favor del Cabo Primero GUSTAVO EZEQUIEL BERNERI M.I N° 35.283.781, por el término de UN (01) año, conforme a las atribuciones que confiere el art. 32° inc. "h" de la Ley N° 9235, modificado por el Art. 122° de la Ley N° 9728, procediendo el uso de de dicha licencia a partir de! 06/11/2017, de conformidad a lo nombrado en el art. 57° inc. "a" de la Ley N° 9728 y las consideraciones vertidas en el análisis precedente. 2. COLOCAR al solicitante en situación de Revista de Disponibilidad conforme lo dispuesto por los Art. 69° inc. "f y 94° de la Ley N° 9728. 3. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al encartado dei contenido de la presente y demás efectos. 4. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación de su competencia conforme a lo dispuesto por el art. 94° de la Ley N° 9728, y las expresiones efectuadas e el análisis precedente. 5. PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICIA, 17 de Junio de 2018. RESOLUCIÓN Nº 69298/2018. Figura firma ilegible Crio. Gral. Tec. Sup. GUSTAVO MARCELO VELEZ – JEFE DE POLICIA. Figura sello POLICIA DE CORDOBA – JEFATURA — Queda Ud., debidamente notificado.- -

5 días - Nº 171320 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105374/2018 CABRERA ELSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA ELSA D.N.I. N° 12.844.247- Sobre un inmueble según declaración jurada de 2500 metros 2, ubicado en Calle: Calle 172 N° 1598, C.P. -, Departamento: Colón, Pedanía: Cañas, Localidad: Colonia Caroya, lindando al Noreste con Fracción Rural 2H- Lote N° 3 Cta.: 130203469365 De Arguello Jorge Mariano, al Sureste con Calle Pública, al Noroeste con Fracción Rural 2H- Lote N° 3 Cta.: 130203469365 De Arguello Jorge Mariano y al Suroeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 130220220801 cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 15/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171060 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104951/2017 RODAS GRISELDA VIVIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODAS GRISELDA VIVIANA DNI N° 12.910.042.- sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1269,58 MTS2, ubicado en calle SALTA S/N, Departamento COLON, Localidad ESTACION GRAL. PAZ, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte LOTE 5 C.- D.O.F. PARC. 5, en su costado Sur con CALLE SALTA, en su costado Este con LOTE 5 A.- D.O.F. PARC. 3 y al Oeste con RUTA NUEVE NORTE, siendo titular de la cuenta N° 130312192650 cita al titular de cuenta mencionado LEONOR S.A. y al titular registral LEONOR S.A. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante

la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 05/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171057 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104915/2017 PINO NATALIA ARGENTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PINO NATALIA ARGENTINA D.N.I. N° 30.310.604- Sobre un inmueble según declaración jurada de 350 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Noreste con Calle Belgrano (s/plano), al Sureste con Parcela 14 (s/plano), al Noroeste con Parcela 12 (s/plano) y al Suroeste con Parcela 18 (s/plano), siendo el titular de cuenta N° 170510162393 cita al titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL Y OTRA y al titular registral HAYDEE CARMES DE ZEPPA- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 2900 A° 1961 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171033 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103785/2017 NIEVA NICOLAS MATEO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVA NICOLAS MATEO D.N.I. N° 10.250.132- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1000 metros 2, ubicado en Calle: Av. Córdoba N° S/N, C.P. 5967, entre Calle Diógenes Ruiz y Calle Sarmiento, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Arrollo De Alvarez, Localidad: Luque, Barrio: Pueblo Ruiz, lindando al Norte con Parcela 005, al Sur con Calle Pública, al Este con Parcela 002 y al Oeste con Parcela 004, siendo el titular de cuenta N° 270403816245 cita al titular de cuenta mencionado JUAREZ TIMOTEO JUAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12 / 04 / 2018 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171255 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097693/2010 BEDOGNI ROXANA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BEDOGNI ROXANA ELIZABETH D.N.I. N° 22.155.269- Sobre un inmueble según declaración jurada de 568 metros 2, ubicado en Calle: Catamarca, N° 355 C.P.: 5963, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Villa Del Rosario, lindando al Norte con Lotes N° 5- N° 7 (Designación Municipal)- Lotes N° 9- N° 24 (Designación Provincial), al Sur con Calle Catamarca, al Este con Lotes N° 5- N° 6- N° 7- N° 8- N° 10 (Designación Municipal)- Parcela 014- 012- 011- 010 (designación provincial) y al Oeste con Lotes N° 1- N° 5- N° 6- N° 7 (Designación Municipal)- Parcelas 18- 22- 23 (Designación Provincial), siendo el titular de cuenta N° 270309288189 cita al titular de cuenta mencionado ZALAZAR JOSE RAMON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171253 - s/c - 14/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104390/2017 QUINTEROS VALERIA VANESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS VALERIA VANESA D.N.I. N° 34.227.061- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 330,76 metros 2, ubicado en Calle: Monseñor Lucas Donelly N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Maipú y Calle Obispo Iribarne, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Norte con Calle Monseñor Lucas Donelly, al Sur con Municipalidad de Deán Funes Fernando Luis Guma, al Este con Municipalidad de Deán Funes Fernando Luis Guma y al Oeste con Municipalidad de Deán Funes Fernando Luis Guma, siendo el titular de cuenta N° 170518615389 cita al titular de cuenta mencionado GUMA FERNANDO LUIS, MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y a los titulares registrales MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES Y FERNANDO LUIS GUMA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se

presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 171047 - s/c - 14/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición – Cargos de Director Titular - Ley Nº10237 – Decreto 930/15 - Convocatoria Resol. N° 056/18 y N° 057/18 Dirección General de Educación Inicial LISTA DE ORDEN DE MÉRITO FINAL

ANEXO

4 días - Nº 171200 - s/c - 12/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA AL CIUDADANO

RESOLUCION SJAIC-D 0669/2018 CÓRDOBA, 23 AGO 2018 VISTO, los Expedientes y/o trámites que tratan sobre solicitudes de Devoluciones, respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte integrante del presente Acto Administrativo, y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE la notificación de dichas Resoluciones resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuarla por edictos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiendo hacer saber a los interesados, el hecho y/o acto que se pretende poner en conocimiento y los medios y/o plazos para impugnarlo conforme las previsiones del artículo 127 y subsiguientes del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias, todo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 del mismo cuerpo legal. Por ello, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y sus modificatorias; EL SEÑOR JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: ARTÍCULO 1° – NOTIFÍCASE a los iniciadores de los expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, que en las respectivas actuaciones, se dictó oportunamente el pertinente Acto Administrativo que resuelve REINTEGRAR el monto a favor del contribuyente. ARTÍCULO 2° – HÁGASE SABER a los interesados detallados en el Anexo I, que podrán interponer Recurso de Reconsideración por escrito ante la Dirección, personalmente o por correo, mediante carta certificada con recibo de retorno, fundadamente y dentro del plazo de quince (15) días de notificada la Resolución, según lo establecido en el Art. 127 del CTP vigente. ARTÍCULO 3°-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE al Macroproceso de Asistencia al Ciudadano, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y Gírese al Área Administración a sus efectos.- Fdo.: Cra. LUCRECIA MICHELETTI JUEZ ADMINISTRATIVO RG 2148/18 DIRECCION DE ASISTENCIA AL CIUDADANO DIRECCION GENERAL DE RENTAS CBA.

Dirección de Jurisdicción Asistencia al Ciudadano RESOLUCIÓN SJAIC-D 0669/2018 23 AGO 2018 ANEXO I ORDEN N° EXPTE./TRÁMITE INICIADOR N° RESOLUCIÓN FECHA 1 19142167 HERNÁNDEZ LÓPEZ ANA LUCÍA SJAIC-D 0500/2018 03 JUL 2018 2 18813210 QUEVEDO MANUEL DIONISIO SJAIC-D 0505/2018 03 JUL 2018 3 19200889 BRAVO ARGENTINO AMÉRICO SJAIC-D 0566/2018 18 JUL 2018 4 19180133 15 DE NOVIEMBRE S.R.L. SJAIC-D 0563/2018 18 JUL 2018 5 19201131 GROSSO CRISTINA ISABEL SJAIC-D 0541/2018 16 JUL 2018 6 18083502 ALFREDO LUIS BALVIN PAREDES SJAIC-D 0095/2018 01 MAR 2018 7 18694580 VELÁZQUEZ EDUARDO DANIEL ANTONIO SJAIC-D 0486/2018 25 JUN 2018 8 18790148 OCHOA JOSÉ ALBERTO SJAIC-D 0508/2018 03 JUL 2018 9 19140720 IVELI MAXIMILIANO VICENTE SJAIC-D 0603/2018 03 AGO 2018 10 19250934 BALDOVI LILIANA LAURA SJAIC-D 0583/2018 01 AGO 2018 11 0034-090564/2017 GILLI PONTI RAQUEL ADA SJAIC-D 0590/2018 01 AGO 2018 12 19168279 CAPOGROSSI IVAN DAVID SJAIC-D 0592/2018 01 AGO 2018 13 18955776 GASPARINI JORGE LUIS SJAIC-D 0625/2018 10 AGO 2018

5 días - Nº 170915 - s/c - 12/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA AL CIUDADANO

RESOLUCION SJAIC-C 0016/2018 CÓRDOBA, 23 AGO 2018 VISTO, los Expedientes y/o trámites que tratan sobre solicitudes de Devoluciones, respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte integrante del presente Acto Administrativo, y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE la notificación del referido Acto Administrativo resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuarla por edictos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiendo hacer saber a los interesados, el hecho y/o acto que se pretende poner en conocimiento y los medios y/o plazos para impugnarlo conforme las previsiones del artículo 127 y subsiguientes del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias, todo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 del mismo cuerpo legal. Por ello, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias; EL SEÑOR JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: ARTÍCULO 1° – NOTIFÍCASE a los iniciadores de los expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, que en las respectivas actuaciones, se dictó oportunamente el pertinente Acto Administrativo que resuelve DENEGAR O NO HACER LUGAR al pedido de Devolución realizado. ARTÍCULO 2° – HÁGASE SABER a los interesados detallados en el Anexo I, que podrán interponer Recurso de Reconsideración por escrito ante la Dirección, personalmente o por correo, mediante carta certificada con recibo de retorno, fundadamente y dentro del plazo de quince (15) días de notificada la Resolución, según lo establecido en el Art. 127 del CTP vigente. ARTÍCULO 3°-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE al Macroproceso de Asistencia al Ciudadano, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE.- Fdo.: Cra. LUCRECIA MICHELETTI JUEZ ADMINISTRATIVO RG 2148/18 DIRECCION DE ASISTENCIA AL CIUDADANO DIRECCION GENERAL DE RENTAS CBA. Dirección de Jurisdicción Asistencia al Ciudadano RESOLUCIÓN SJAIC-C 0016/2018 23 AGO 2018 ANEXO I ORDEN N° EXP./TRÁMITEINICIADOR N° RESOL./NOTIF. FECHA 1 18923937 HÉCTOR LUIS LÓPEZ SJAIC-C 0014/2018 28 JUN 2018

5 días - Nº 170916 - s/c - 12/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA AL CIUDADANO

RESOLUCION SJAIC-E 0082/2018 CÓRDOBA, 23 AGO 2018 VISTO, los Expedientes y/o trámites que tratan sobre solicitudes de Exenciones, respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte integrante del presente Acto Administrativo, y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE la notificación del referido Acto Administrativo resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuarla por edictos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiendo hacer saber a los interesados, el hecho y/o acto que se pretende poner en conocimiento y los medios y/o plazos para impugnarlo conforme las previsiones del artículo 127 y subsiguientes del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias, todo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 del mismo cuerpo legal. Por ello, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias; EL SEÑOR JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: ARTÍCULO 1° – NOTIFÍCASE a los iniciadores de los expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, que en las respectivas actuaciones, se dictó oportunamente el pertinente Acto Administrativo que resuelve DENEGAR O NO HACER LUGAR al pedido de Exención realizado. ARTÍCULO 2° – HÁGASE SABER a los interesados detallados en el Anexo I, que podrán interponer Recurso de Reconsideración por escrito ante la Dirección, personalmente o por correo, mediante carta certificada con recibo de retorno, fundadamente y dentro del plazo de quince (15) días de notificada la Resolución, según lo establecido en el Art. 127 del CTP vigente. ARTÍCULO 3°- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE al Macroproceso de Asistencia al Ciudadano, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE.- Fdo.: Cr. HECTOR GERARDO RASPA JUEZ ADMINISTRATIVO RG 2088/16 – RG 2140/17 DIRECCION DE ASISTENCIA AL CIUDADANO DIRECCION GRAL DE RENTAS – CBA. Dirección de Jurisdicción Asistencia al Ciudadano RESOLUCIÓN SJAIC-E 0082/2018 23 AGO 2018 ANEXO I ORDEN N° EXP./TRÁMITE INICIADOR N° RESOL./NOTIF. FECHA 1 18424567 ROSA DEL VALLE GALEANO SJAIC-E 0050/2018 16 MAY 2018 2 18826383 ROSA DOLORES GIMENEZ SJAIC-E 0060/2018 06 JUN 2018 3 18107945 ILM COMUNICACIONES S.R.L. SJAIC-E 0024/2018 20 ABR 2018 4 18872169 NESTOR HUGO ALMAGRO SJAIC-E 0051/2018 16 MAY 2018

5 días - Nº 170918 - s/c - 12/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA AL CIUDADANO

RESOLUCION SJAIC-E 0083/2018 CÓRDOBA, 23 AGO 2018 VISTO, los Expedientes y/o trámites que tratan sobre solicitudes de Exenciones, respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte integrante del presente Acto Administrativo, y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE la notificación del referido Acto Administrativo resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuarla por edictos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiendo hacer saber a los interesados, el hecho y/o acto que se pretende poner en conocimiento y los medios y/o plazos para impugnarlo conforme las previsiones del artículo 127 y subsiguientes del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias, todo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 del mismo cuerpo legal. Por ello, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias; EL SEÑOR JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: ARTÍCULO 1° – NOTIFÍCASE a los iniciadores de los expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, que en las respectivas actuaciones, se dictó oportunamente el pertinente Acto Administrativo que resuelve DECLARAR LA PERENCIÓN DE INSTANCIA Y ORDENAR EL ARCHIVO de las actuaciones. ARTÍCULO 2° – HÁGASE SABER a los interesados detallados en el Anexo I, que podrán interponer Recurso de Reconsideración por escrito y fundadamente ante la Dirección, dentro del plazo de tres (3) días siguientes al de la notificación de la Resolución. ARTÍCULO 3°- PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE al Macroproceso de Asistencia al Ciudadano, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE.- Fdo.: Cr. HECTOR GERARDO RASPA JUEZ ADMINISTRATIVO RG 2088/16 – RG 2140/17 DIRECCION DE ASISTENCIA AL CIUDADANO DIRECCION GRAL DE RENTAS – CBA. Dirección de Jurisdicción Asistencia al Ciudadano RESOLUCIÓN SJAIC-E 0083/2018 23 AGO 2018 ANEXO I ORDEN N° EXP./TRÁMITE INICIADOR N° RESOL./NOTIF. FECHA 1 16495277 CLUB ANDINO CÓRDOBA SJAIC-E 0033/2018 20 ABR 2018 2 17622258 ASOCIACIÓN CIVIL SOLIDARIA RAÍCES TRADICIONALES SJAIC-E 0031/2018 20 ABR 2018

5 días - Nº 170919 - s/c - 12/09/2018 - BOE

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

en el marco del Sumario Administrativo Nº 1020485, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "A" Nº 151/18: CÓRDOBA, 14 de Agosto de 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Ayudante de 5ta. LUCAS MATIAS HERMAN, D.N.I. Nº 31.587.308, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10 Inc. 24 y Art. 184 del Decreto Nº 25/76, y por las infracciones disciplinarias que representan el incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, Incs. 11 y 12 de la ley N° 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 171010 - s/c - 12/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104864/2017 FARIAS MERCEDES JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS MERCEDES JUAN CARLOS DNI N° 6.699.434.- sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 671.- MTS2, ubicado en calle 20 DE JUNIO S/N°, Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía HIGUERA, Localidad LAS HIGUERAS, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle 20 DE JUNIO, en su costado Sur con LOTE 2, en su costado Este con Calle CONGRESO y al Oeste con PASAJE PUBLICO, siendo titular de la cuenta N° 140318111061 cita al titular de cuenta mencionado FARIAS MERCEDES JUAN CARLOS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad

de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170808 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103396/2016 BARRERA IMELIA IRENE DEL CARMEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA IMELIA IRENE DEL CARMEN DNI N° 17.352.400.- sobre un inmueble según plano de mensura aprobado por catastro acompañada de 269,93.- MTS2, ubicado en calle JUAN DOMINGO MUSSO S/N°, Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía HIGUERA, Localidad LAS HIGUERAS, Barrio CARITAS que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de MENCEGUE GISELA, en su costado Sur con Calle JUAN DOMINGO MUSSO, en su costado Este con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de SOSA MARIA y al Oeste con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de SOSA MARIA, cita al titular registrales FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170652 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103382/2016 SOSA MARIA LURDE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA MARIA LURDE DNI N° 37.873.092.- sobre un inmueble según plano de mensura aprobado por catastro acompañada de 277,85.- MTS2, ubicado en calle JUAN DOMINGO MUSSO S/N°, Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía HIGUERA, Localidad LAS HIGUERAS, Barrio CARITAS que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de MENCEGUE GISELA, en su costado Sur con Calle JUAN DOMINGO MUSSO, en su costado Este con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de SOSA MARIA y al Oeste con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de SOSA MARIA, cita al titular registrales FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170654 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103385/2016 CASTAÑARES JESUS ALBERTA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTAÑARES JESUS ALBERTA DNI N° 10.416.004.- sobre un inmueble según plano de mensura aprobado por catastro acompañada de 274,36.- MTS2, ubicado en calle PUBLICA S/N°, Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía HIGUERA, Localidad LAS HIGUERAS, Barrio CARITAS que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con calle PUBLICA, en su costado Sur con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de SOSA MARIA, en su costado Este con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de VERON SILVANA y al Oeste con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de MENSEGUEZ GISELLA, cita al titular registrales FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170658 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103394/2016 VERON SILVANA ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERON SILVANA ELIZABETH DNI N° 31.222.809.- sobre un inmueble según plano de mensura aprobado por catastro acompañada de 268,04.- MTS2, ubicado en calle PUBLICA S/N°, Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía HIGUERA, Localidad LAS HIGUERAS, Barrio CARITAS que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con calle PUBLICA, en su costado Sur con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de VAQUERA DEBORA, en su costado Este con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de ARGUELLO NOELIA y al Oeste con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de CASTAÑARES

JESUS ALBERTA, cita al titular registrales FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170661 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103386/2016 ARGUELLO NOELIA ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO NOELIA ELIZABETH DNI N° 34.687.532.- sobre un inmueble según plano de mensura aprobado por catastro acompañada de 264,47.- MTS2, ubicado en calle PUBLICA S/N°, Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía HIGUERA, Localidad LAS HIGUERAS, Barrio CARITAS que linda según plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con calle PUBLICA, en su costado Sur con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de VERON YESICA, en su costado Este con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de BRITO RAMON y al Oeste con FELIX VAZQUEZ DE NOVOA (15085/1937) posesión de VERON SILVIA ELIZABETH, cita al titular registrales FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 04/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170663 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103391/2016 CEBALLOS CARLOS ROMAN –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS CARLOS ROMAN DNI N 32.671.061 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 301,83 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con Feliz Vazquez de Novoa, al Sur con calle Domingo Musso, Este con Posesión de Vázquez de Novoa y al Oeste con posesión de Arroyo Diego , cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170509 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103392/2016 ROMERO EVELYN DAIANA –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO EVELYN DAIANA DNI N 37.873.100 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 280 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte Félix Vázquez de Novoa, al Sur con calle publica, Este con Félix Vázquez de Novoa y al Oeste con posesión de Ceballos Yesica del Valle , cita al titular registral Félix Vázquez de Novoa, cita al titular registral FELIX VELAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170513 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103387/2016 VERON JESSICA VALERIA–Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERON JESSICA VALERIA DNI N 34.346.980 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 276,60 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con posesión de Arguello Noelia, al Sur con calle Juan Domingo Musso, Este con posesión de Vázquez Novoa y al Oeste con Posesión Vaquera Débora, cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley

9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170515 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103383/2016 GIORDAMINGO JANET BEATRIZ –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIORDAMINGO JANET BEATRIZ DNI N 36.505.600 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 270,76 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte calle publica, al Sur con posesión de Vázquez Novoa, Este con Posesión de González Silvia Pamela y al Oeste con posesión de Arguello Noelia , cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170516 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103428/2016 GONZALEZ PAMELA SILVIA –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ PAMELA SILVIA DNI N 33.924.709 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 276,88 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con calle publica, al Sur con posesión de romero Verónica del Valle, Este con calle pública y al Oeste con posesión de Brito Ramon , cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170519 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103388/2016 CEBALLOS SERGIO ALEJANDRO –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS SERGIO ALEJANDRO DNI N 35.218.084 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 300 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con Félix Vázquez de Novoa, al Sur con calle Publica, Este con posesión de Sosa Víctor Hugo y al Oeste con Félix Vázquez de Novoa , cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170522 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103390/2016 SOSA VICTOR HUGO –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA VICTOR HUGO DNI N 34.346.956 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 275 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte Vazquez de Novoa Felix, al Sur con calle publica, Este con posesión de Castañares Laura y al Oeste con posesión de Ceballos Serdio Alejandro, cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170524 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103389/2016 CASTAÑARES LAURA ROXANA –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTAÑARES LAURA

ROXANA DNI N 25.172.082 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 267,50 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n , Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte Vazquez de Novoa, al Sur con calle Publica, Este con posesión de Sosa Marisa Mabel y al Oeste con Posesión de Sosa Víctor Hugo, cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna , Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170526 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103421/2016 SOSA MARISA MABEL–Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA MARISA MABEL DNI N 27.897.682 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 282,50 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte Félix Vázquez de Novoa, al Sur con calle Publica, Este con posesión de Ceballos Yesica del Valle y al Oeste con Posesión Castañares Laura, cita al titular registral VAZQUEZ DE NOVOA FELIX y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170528 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103398/2016 MENCEGUE GISELA ELISHABET –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENCEGUE GISELA ELISHABET DNI N 32.671.069 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 272,86 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con calle pública, al Sur con posesión de Barrera Imelia, Este con Posesión de Castañares Jesús Alberto y al Oeste con posesión de Coca Silvia , cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170531 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103384/2016 CEBALLOS YESICA DEL VALLE –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS YESICA DEL VALLE DNI N 36.559.445 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 275 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con Felix Vazquez de Novoa, al Sur con calle publica, Este con posesión de Romero Evelin Daiana y al Oeste con de Sosa Marisa Mabel , cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170534 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103420/2016 COCA SILVIA NANCY –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COCA SILVIA NANCY DNI N 17.089.677 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 283,26 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con calle pública, al Sur con posesión de Sosa Daniel, Este con posesión de Menceguez Gisela y al Oeste con posesión de Vaquera Laura, cita al titular resgistral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifesta-

ciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170536 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103430/2016 VAQUERA LAURA SOLEDAD –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAQUERA LAURA SOLEDAD DNI N 33.3853695 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 284,47 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con calle publica, al Sur con posesión de Vázquez de Novoa, Este con Posesión de Coca Silvia y al Oeste con Vazquez de Novoa Felix , cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170538 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103429/2016 VAQUERA DEBORA ALEJANDRA–Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAQUERA DEBORA ALEJANDRA DNI N 34.346.958 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 273,57 metros 2, ubicado sobre calle Juan Domingo Musso s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con posesión de Verón Silvana, al Sur con calle Juan Domingo Musso, Este con posesión de Verón Jessica y al Oeste con Posesión de Sosa Maria, cita al titular registral VAZQUEZ DE NOVOA FELIX y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170544 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103423/2016 VASQUEZ CARINA DEL VALLE –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VASQUEZ CARINA DEL VALLE DNI N 27.180.562 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 291,02 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte Posesiona de Brito Ramón, al Sur con calle Juan Domingo Musso, Este con Posesión de Romero Verónica y al Oeste con posesión de Verón Yesica , cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170546 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103422/2016 VERON YAMILA AYELEN –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERON YAMILA AYELEN DNI N 36.559.436 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 235,74 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte Felix Vazquez de Novoa , al Sur con calle Juan Domingo Musso, Este con posesión de Ceballos Carlos y al Oeste con Feliz Vazquez de Novoa , cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170548 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103395/2016 ROMERO VERONICA

DEL VALLE –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO VERONICA DEL VALLE DNI N 37.873.084 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 287,73 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con posesión de González Silvia, al Sur con calle Domingo Musso, Este con calle pública y al Oeste con posesión de Vázquez de Novoa , cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170554 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103424/2016 VAZQUEZ DE NOVOA MIRIAM GUADALUPE–Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VASQUEZ DE NOVOA MIRIAM GUADALUPEDNI N 34.346.960 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 274,85 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con posesión de Vaquera Laura, al Sur con calle Juan Domingo Musso, Este con Posesión de Sosa Daniel y al Oeste con posesión de Ceballos Carlos , cita al titular registral FELIX VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170567 - s/c - 11/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103393/2016 SOSA RICARDO DANIEL –Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA RICARDO DANIEL DNI N 35.218.092 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 278 metros 2, ubicado sobre calle publica s/n, Bo. Caritas, Comuna Las Higueras, Pedanías Higueras, Departamento Cruz del Eje, lindando al Norte con posesión de Coca Silvia, al Sur con calle Juan Domingo Musso, Este con Posesión de Barrera Imelia y al Oeste con posesión de Vázquez de Novoa , cita al titular registral FELIZ VAZQUEZ DE NOVOA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 170569 - s/c - 11/09/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba